

CONVOCATORIA SESION ORDINARIA DE PLENO DE 29 DE ENERO DE 2015

De orden de la Alcaldía-Presidencia del Pleno de la Corporación y de conformidad con lo establecido en el artículo 122.5 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás normativa aplicable, le notifico que se ha dictado por la misma con fecha 26 de enero de 2015, Resolución de Convocatoria de sesión del Pleno del Ayuntamiento, cuya clase, orden del día, fecha y hora en primera convocatoria se expresa seguidamente.

Si no concurre el número de miembros legalmente necesario para su constitución, se celebrará dos días después en segunda convocatoria, de conformidad con lo establecido en el art. 90.2 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre.

SESION: ORDINARIA
DIA: JUEVES 29 DE ENERO DE 2015
HORA: 10

ORDEN DEL DÍA

1. Actas de las sesiones extraordinarias de veintiocho de noviembre y dieciocho de diciembre y de la sesión ordinaria de dieciocho de diciembre.

2. SOSTENIBILIDAD, URBANISMO Y ASUNTOS GENERALES

2.1. URBANISMO

PLANEAMIENTO.

Modificaciones de Plan General.

2.1.1. Expte. 43/14.- Aprobación inicial de la Modificación Puntual nº127 del Plan General de Murcia que afecta a diversos artículos de las normas urbanísticas.

Estudios de Detalle.

2.1.2. Expte. 34/14.- Aprobación definitiva del Estudio de Detalle en parcela RX1.3 en la U.A. I del Plan Parcial del sector ZB-Gp2, Guadalupe.

GESTIÓN URBANÍSTICA.

Actuaciones aisladas

Actuaciones con destino a viario local

2.1.3. Expte. 18GE07.- En cumplimiento de sentencia dejar sin efecto el acuerdo del Pleno de 25-febrero-2010, por el que se desestimó el recurso de reposición interpuesto por INVERSIONES SANGONERA, S.L. frente al acuerdo de 23-julio-2009 de finalización del procedimiento de expropiación de parcela en c/ Rosario, Los Ramos, por convenio expropiatorio, así como el decreto de 4-febrero-2010, de devolución de las garantías presentadas.

DISCIPLINA URBANÍSTICA.

Sección De Licencias De Edificación

- 2.1.4. Expte. 0628/2014-LE.- Declaración de especial interés o utilidad municipal de las obras promovidas por la Asociación para el tratamiento precoz de niños y jóvenes afectados con síndrome de Down (ASSIDO), consistentes en la reforma y ampliación de centro socio asistencial en Avenida Casillas de Coria Nº 8, Casillas, Murcia, a los efectos de la aplicación de la bonificación sobre la cuota del ICIO.
- 2.1.5. Expte. 2072/2013-LE.- Declaración de especial interés o utilidad municipal de las obras promovidas por la CRUZ ROJA consistentes en acondicionamiento interior de la planta baja del edificio sito en calle General San Martín, Murcia, de carácter socio asistencial, a los efectos de la aplicación de la bonificación sobre la cuota del ICIO.
- 2.1.6. Expte. 4588/2014-LE.- Declaración de especial interés o utilidad municipal de las obras promovidas por la Fundación Red de Apoyo a la Integración Sociolaboral (RAIS), consistentes en reforma de local de carácter socio asistencial sito en la calle San Martín de Porres Nº 2, Murcia, a los efectos de la aplicación de la bonificación sobre la cuota del ICIO.
- 2.1.7. Expte. 13/2014-DV.- Desestimar la solicitud de resolución de Convenio Urbanístico presentada por Agrumexport, S.A
- 2.1.8. Expte. 14/2014-DV.- Desestimar la solicitud de resolución de Convenio Urbanístico presentada por Sociedad Cooperativa Parque Príncipe Murcia.

2.2. ASUNTOS GENERALES

- 2.2.1. Modificación de los Estatutos Sociales de Urbamusa.
- 2.2.2. Autorización a Emuasa para la concertación de una operación de crédito para financiar el proyecto Ingnis-Fungus.

3. CULTURA, DESCENTRALIZACION Y ASUNTOS SOCIALES

- 3.1. Adhesión a la estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud en el marco de la Red Española de Ciudades Saludables.

4. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS

- **MOCION CONJUNTA DE LOS GRUPOS POPULAR, SOCIALISTA, IZQUIERDA UNIDA-VERDES Y UNION PROGRESO Y DEMOCRACIA**
- 4.1. Sobre la adhesión del municipio de Murcia a la iniciativa “Ciudad Amiga de la Infancia”
- **MOCION CONJUNTA DE LOS GRUPOS SOCIALISTA, IZQUIERDA UNIDA-VERDES y UNION PROGRESO Y DEMOCRACIA**
- 4.2. Intervención municipal para impedir vertidos del soterramiento en zonas no autorizadas.
- **MOCIONES CONJUNTAS DE LOS GRUPOS SOCIALISTA E IZQUIERDA UNIDA-VERDES**
- 4.3. Sobre el Bono único de Transporte público.
- 4.4. Sobre el servicio de la Línea 30 hasta la pedanía de Zeneta.
- **MOCIONES DEL GRUPO SOCIALISTA**
- 4.5. Moción de la Sra. Rosa Martínez sobre convocatoria urgente del Patronato propietario del edificio de la calle Huerto Gambín (San Andrés).
- 4.6. Moción del Sr. Zapata Ros sobre mejoras en el tráfico en la zona de la Senda de Granada.

- 4.7. Moción de la Sra. Hernández Ruiz sobre solución para la plantilla del Servicio de Ayuda a Domicilio.
 - 4.8. Moción de la Sra. Rosa Martínez sobre zonas de nuevos desarrollos urbanísticos.
 - 4.9. Moción de la Sra. Garrés Medina sobre estudio Económico sobre privatización de servicios públicos en el Ayuntamiento.
 - 4.10. Moción de la Sra. Garrés Medina sobre las condiciones pactadas con “los vendedores de San Esteban”.
- **MOCIONES DEL GRUPO IZQUIERDA UNIDA-VERDES**
- 4.11. Moción de la Sra. Herguedas Aparicio sobre la grabación y difusión de los Plenos municipales.
 - 4.12. Moción de la Sra. Herguedas Aparicio sobre Mercado artesanal medieval periódico.
 - 4.13. Moción de la Sra. Herguedas Aparicio sobre acceso de las mascotas al transporte público.
 - 4.14. Moción del Sr. Tornel Aguilar en defensa de los/as afectados/as por Hepatitis C y su derecho a recibir tratamiento en el sistema sanitario público.
- **MOCIONES DEL GRUPO UNION PROGRESO Y DEMOCRACIA**
- 4.15. Moción del Sr. Sotomayor Sánchez sobre plazas de estacionamiento para personas con movilidad reducida.
 - 4.16. Moción del Sr. Serna Alfonso sobre el proyecto de ampliación de la Línea 1 del Tranvía de Murcia.
 - 4.17. Moción del Sr. Serna Alfonso sobre sustitución del nombre de calles, edificios y espacio públicos en los que figuren personas condenadas por delitos penales con sentencia firme.
 - 4.18. Moción del Sr. Sotomayor Sánchez sobre eliminación de bolardos en los pasos de cebra que obstaculizan el movimiento de personas ciegas o con deficiencias visuales.

5. DACION DE CUENTA.

- 5.1. Informes de Intervención sobre Fiscalización Plena Posterior de los ejercicios 2008, 2009 y 2010.
- 5.2. Resoluciones de la Alcaldía y Concejalías Delegadas.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Murcia a 26 de enero de 2015

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Antonio Marín Pérez